

MEDIDAS DESTINADAS A LA MITIGACIÓN DE LA DESERTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

OBJETIVO

Realizar acciones para disminuir el riesgo de incendios y de desastres naturales realizando una gestión adecuada de los montes, restaurando las zonas afectadas y construyendo infraestructuras de prevención y lucha contra incendios forestales.

BENEFICIARIOS

Áreas forestales de la Región de Murcia de carácter público, pertenecientes tanto a la Comunidad Autónoma como a las Entidades locales.

CARACTERÍSTICAS

Se realizarán acciones de gestión preventiva y de restauración forestal a través de:

- Una mejora de la gestión, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales
- Una mejora de las infraestructuras de prevención y extinción de incendios como pistas forestales, puntos de agua, garitas de vigilancia, cortafuegos...., así como una mejor dotación y desarrollo de la red de centros de defensa forestal.
- La aplicación de la teledetección y otras tecnologías para la prevención y la evaluación del riesgo de incendios y desastres naturales.

Línea gestionada por

Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad
Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia



968 – 228900/01

